



Versión Pública de conformidad al Art. 30 LAIP
Se han suprimido datos personales de los peticionarios

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. B3.1-015-153/09SEP019

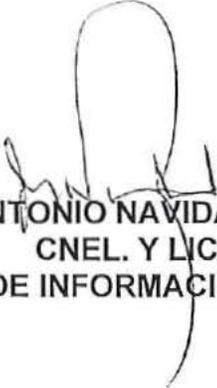
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, 18 de septiembre del 2019, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 153/09SEP019**, a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

“ENTREGUESE AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL”

“Expediente certificado donde conste el tiempo de servicio en el cuerpo de bomberos de El Salvador,

R/ Se anexa a la presente, certificación de movimientos de altas y bajas del Cuerpo de Bomberos Nacionales v copia en versión pública del acuerdo de alta y baja del señor

Por lo que en esta fecha 18 de septiembre de 2019 se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.


JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉ
CNEL. Y LIC.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/CAMM/Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv